

En la ciudad de Mar del Plata, a los 3 días del mes de Diciembre del año 2025, reunido el Jurado que entiende en el llamado a Concurso Publico de Oposición y Antecedentes en la clase e instancia Cerrado General, para cubrir cargos del Tramo Inicial de la Planta Permanente Nodocente - Agrupamiento Técnico Profesional A - Categoría 5 - funciones de Arquitecto/a – RR Nº 1123/2025, luego de la corrección de la prueba de oposición en cumplimiento del art. 47 del reglamento unificado de concursos para el personal no docente RR 2024-1235, se hace constar:

1- Nómina de aspirantes inscriptos y habilitados conforme acta de cierre de inscripción:

GARCÍA HERRERA, Dolores – DNI 27535836
IPARRAGUIRRE, Paula – DNI 26346121
MONTAÑA, Carolina – DNI 20330566

2- Nómina de postulantes que se presentaron a la prueba de Oposición:

GARCÍA HERRERA, Dolores: presente en las dos instancias.
IPARRAGUIRRE, Paula: presente en las dos instancias.
MONTAÑA, Carolina: presente en las dos instancias.

3- Puntaje de la prueba de Oposición:

GARCÍA HERRERA, Dolores

Instancia	Valoración-Puntaje	Nota obtenida	Ponderación
Primera Instancia – Examen Informática	30%	60.25	18.075
Segunda Instancia - Examen Teórico/ Práctico	70%	54.50	38.15
TOTAL PRUEBA OPOSICIÓN			56.225
PONDERACIÓN 70%			39.3575

IPARRAGUIRRE, Paula

Instancia	Valoración-Puntaje	Nota obtenida	Ponderación
Primera Instancia – Examen Informática	30%	72.27	21.681
Segunda Instancia - Examen Teórico/ Práctico	70%	90.00	63.00

TOTAL PRUEBA OPOSICIÓN		84.681
PONDERACIÓN 70%		59.2767

MONTAÑA, Carolina

Instancia	Valoración-Puntaje	Nota obtenida	Ponderación
Primera Instancia – Examen Informática	30%	49.63	14.89
Segunda Instancia - Examen Teórico/ Práctico	70%		---
TOTAL PRUEBA OPOSICIÓN			14.89
PONDERACIÓN 70%			10.423

4- Puntaje total de los antecedentes de la postulante que aprobó la prueba de Oposición:

Postulante	Antecedentes
IPARRAGUIRRE, Paula	13.58

5- Puntaje General:

Postulante	Puntaje Prueba Oposición	Antecedentes	PUNTAJE TOTAL
IPARRAGUIRRE, Paula	59.2767	13.58	72.8567

6- Orden de Mérito:

1- IPARRAGUIRRE, Paula.

7- Desarrollo Pruebas de Oposición:

La prueba de oposición consto de un examen compuesto por dos instancias:

PRIMER INSTANCIA: Examen Práctico de Informática, presentación de plano de replanteo de estructura de hormigón armado desarrollado con programa AutoCAD a partir de consignas suministradas junto con planillas de cálculo y esquemático estructural a relevar en plano de presentación – **Valorada con treinta (30) puntos.**

SEGUNDA INSTANCIA: Examen Teórico / Práctico, su desarrollo consistió en respuestas por escrito de cuestionario impreso con preguntas específicas sobre el material de estudio suministrado y

preguntas prácticas relativas al conocimiento de trabajos determinados en la ejecución de obras y prácticas profesionales – **Valorada con setenta (70) puntos.**

8- Fundamentos del dictamen:

Del análisis de los dos instrumentos de evaluación, este jurado considera:

GARCÍA HERRERA, Dolores

Examen Práctico de Informática: La postulante resolvió las consignas mediante una presentación final en formato pdf.

Afronta las consignas parcialmente, relevando en plano gráfico las indicaciones detalladas en las planillas suministradas con la incorporación en el dibujo de ejes de replanteos, cotas acumuladas, sin cotas parciales y totales y el correcto dimensionamiento en planta de los elementos (columnas, vigas, losas) según datos, y en ocasiones sin el correcto posicionamiento de los elementos.

Examen Teórico / Práctico: La postulante resolvió en forma parcial la consigna mediante un texto escrito con la numeración del cuestionario suministrado en forma impresa.

El cuestionario fue respondido abordando la temática planteada (técnica y práctica) en ocasiones en forma imprecisa para el lenguaje propio de los temas a desarrollar en la Dirección de Obras.

Inexactitud de conocimiento técnico y práctico resolviendo las respuestas, en algunos casos, sin la correspondiente fundamentación.

Si bien escribe con claridad, no utiliza lenguaje técnico apropiado en algunas de las respuestas prácticas profesionales.

Sumando el total de puntos calificados a cada respuesta, no alcanzó el puntaje mínimo necesario de 60 puntos para esta instancia de examen.

IPARRAGUIRRE, Paula

Examen Práctico de Informática: La postulante resolvió las consignas mediante una presentación final en formato pdf.

Afronta las consignas relevando en plano gráfico las indicaciones detalladas en las planillas suministradas con la incorporación en el dibujo de ejes de replanteos, cotas acumuladas, parciales y totales y el correcto dimensionamiento de los elementos (columnas, vigas, losas) según datos.

Examen Teórico / Práctico: La postulante resolvió la consigna mediante un texto escrito siguiendo la numeración del cuestionario suministrado en forma impresa.

El cuestionario fue respondido abordando la temática planteada (técnica y práctica) en forma acertada para el lenguaje propio de los temas a desarrollar en la Dirección de Obras.

La postulante demostró tener conocimiento del área y de su rol dentro de la Estructura orgánico-funcional de la Universidad.

Acreditó buen conocimiento técnico pudiendo resolver las respuestas con correcta fundamentación.

Se expresa con claridad, utiliza lenguaje técnico apropiado, demostrando habilidad comunicativa escrita.

MONTAÑA, Carolina

Examen Práctico de Informática: La postulante resolvió las consignas mediante una presentación final en formato pdf.

Afronta las consignas parcialmente, no relevando en su totalidad y en ocasiones en forma errónea en el plano gráfico las indicaciones detalladas en las planillas suministradas, con la incorporación en el dibujo de ejes de replanteos con posición problemática, cotas acumuladas, sin cotas parciales y totales y el incorrecto dimensionamiento en planta de los elementos (columnas, vigas, losas) según datos.

Sumando el total de puntos asignados a cada respuesta de las consignas, no alcanzó el puntaje mínimo necesario de 60 puntos para esta instancia de examen.

Examen Teórico / Práctico: La postulante, a pesar de haber estado presente, en la fecha del día 22 de octubre de 2025, no se le tiene en cuenta su examen porque no llegó a los 60 puntos mínimos en el examen Práctico de Informática del 21 de octubre de 2025.

Concluida la evaluación, de acuerdo a los puntajes y criterios previamente establecidos, el Jurado por unanimidad determina que la postulante IPARRAGUIRRE Paula posee méritos suficientes para acceder al cargo objeto del concurso.